



D E C R E T O N° 1 277

NEUQUEN, 22 FEB 1988

V I S T O:

El Decreto N° D241 de fecha 18 de febrero de 1988; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a través del mismo, se dejó a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda, al Señor Subsecretario de la misma, Lic. EDUARDO CARDELLI, a partir del 18 de febrero del corriente año y mientras durara la ausencia / de su titular;

Que con fecha 22 de febrero de 1988 se ha reintegrado a sus funciones al titular de la citada Secretaría, Cr. GUSTAVO CESAR LYKEN, por lo / que se debe dejar sin efecto la precitada norma legal;

Por ello:

E L I N T E N D E N T E M U N I C I P A L D E L A C I U D A D D E N E U Q U E N

D E C R E T A:

Artículo 1°) DEJASE SIN EFECTO a partir del día 22 de febrero de 1988, el /  
- - - - - Decreto N° 0241 de fecha 18 de febrero de 1988; REASUMIENDO //  
sus funciones al Sr. Secretario de Economía y Hacienda, Cr. GUSTAVO CESAR /  
LYKEN.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Gg  
- - - - - General.-

Artículo 3°) Regístrese, cùmplase de conformidad, dèsa al D.M., Boletín Mu-  
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
RSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
FERRACIOLI

*[Handwritten signature]*  
Fdo. Gustavo Cesar Lyken  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén